

BOLETIN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

- Año 124
- Julio 1973
- Número 7

I PRELADO

Puntos de reflexión para el «Día Nacional de Caridad»

El Día Nacional de Caridad nos ofrece la oportunidad de seguir insistiendo en lo que fue lema de Cáritas para la Jornada del Amor Fraternal, celebrada el Jueves Santo: "Trabajemos juntos por un hombre nuevo".

El lema de nuestra actual campaña viene a completar el trabajo iniciado en la Cuaresma y coronado en la Pascua, con la Resurrección del Señor.

Es necesario lograr la realización de un mundo más fraterno, más evangélicamente hermanado y feliz. Esta realización supone un compromiso con la realidad; la caridad conduce a una justicia cada vez más exigente porque cuando se está animado por la Caridad de Cristo, se siente uno vinculado a los demás, experimentando como propias las necesidades, los sufrimientos, y las alegrías extrañas y la conducta personal en cualquier sitio es firme, alegre, humanitaria, e incluso cuidadosa del interés ajeno, porque "la caridad es paciente, es benigna, no es envidiosa, no es jactanciosa, no se hincha; no es descortés, no es interesada; no se irrita, no piensa mal; no se alegra de la injusticia; se complace en la verdad; todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo tolera" (1 Cor. 13, 4-7).

Esta Caridad sólo se puede realizar en las situaciones concretas que aquí y ahora están viviendo los hombres, situaciones que a todos nos están provocando una llamada que configura nuestra respuesta. Por las características que nuestro mundo tiene la respuesta no puede ser llevada a cabo sólo individualmente, sino que es urgente que nos organicemos, que coordinemos esfuerzos, que tomemos postura como comunidad.

Cáritas canaliza la acción caritativa de la Iglesia, tratando de llevar a la práctica el lema "TODOS JUNTOS POR UN MUNDO MAS FRATERO".

La implantación y verificación de la fraternidad evangélica nos exige unos cambios profundos, que el simple incremento del nivel de vida no los produce sino que a veces, acentúa las diferencias entre los pueblos y los hombres:

- *situaciones colectivas de pobreza frente a minorías que gozan de la mayor parte de los beneficios*
- *incultura*
- *hambre*
- *falta de trabajo*
- *salarios insuficientes*
- *emigración*
- *falta de vivienda, etc.*

Todos nos tenemos que sentir ante esta llamada que hoy se nos hace, comprometidos según las propias posibilidades. Para unos será colaborando en las tareas que Cáritas está iniciando; para otros será integrando esta tarea en su propia vida; para unos terceros la respuesta consistirá en una colaboración de tipo económico, pero a todos, como Comunidad Cristiana, se nos exige un planteamiento serio. Nuestra responsabilidad se hace más acuciante en una sociedad donde todos consumimos en bienes superfluos cantidades alarmantes que no nos pertenecen, mientras otros sectores carecen de lo indispensable para poder cubrir sus necesidades primarias.

La esperanza del Reino está impaciente por habitar en todos los espíritus humanos. La transformación radical del mundo en

la Pascua del Señor exige y da pleno sentido a los esfuerzos de los hombres por la disminución de la injusticia, de la violencia y del odio y por el progreso conjunto de todos en la justicia, la libertad, la fraternidad y el amor.

✠ MAURO, Obispo de Salamanca

II CONSEJO PRESBITERAL

Acta de la novena reunión del Consejo Presbiteral (10-V-73)

Después de aprobada el acta de la reunión anterior, se cambian impresiones sobre el informe de la Comisión Episcopal de Asuntos Económicos-Jurídicos en torno a la *Previsión Social del Clero* y sobre las diversas posibilidades y sistemas que ofrece. Se acuerda que una comisión formada por D. Longinos Jiménez, D. Lamberto de Echeverría, D. Eduardo del Arco y dos o tres técnicos en estos temas, preparen un informe que aclare y concrete las ventajas e inconvenientes de los diversos sistemas propuestos.

A continuación se da cuenta de los resultados totales de la votación realizada en zonas y sectores para *Vicario de Pastoral*: Jesús García, 56; Andrés Fuentes, 37; Bernardo Alonso, 32; José María Yagüe, 31; Fructuoso Mangas, 22; José Antonio Ramos, 17; Marcelino Legido, 17; Fernando Andrés, 10; Alipio Borrego, 8; Manuel Almeida, 5. En blanco, 11; y nulos, 3. No participaron en la votación el sector de jubilados y el de sacerdotes en América.

El Sr. Obispo informa sobre *Ingresos y gastos generales de la Diócesis*. Aparece la debilidad económica de la Diócesis: los gastos se cubren en gran parte con la nómina de las plazas vacantes. Los demás recursos económicos de la Diócesis están invertidos en PPC (900.000 ptas.) y en la finca de La Serna (en la

que la Diócesis participa con una inversión de unos ocho millones de pesetas).

Los demás bienes son propiedad del Seminario y sobre ellos presentará el Sr. Obispo un informe económico.

En relación al *objetivo pastoral preferente* se da cuenta de la acogida favorable en las zonas considerándolo como objetivo válido y actual y se piensa que debe ser tarea principal del Vicario de Pastoral.

En esto es la base la que tiene la palabra decisiva:

- que vayan surgiendo grupos (de seculares y de sacerdotes) y que logren ponerse en contacto e intercambiar experiencias.
- es el camino para tomar conciencia de la importancia y posibilidad del grupo como comunidad de fe y de acción.
- superar el individualismo y pasar a una comunicación a nivel de fe personal y de acción pastoral.

A continuación se hace una revisión sobre la preparación y marcha de las reuniones del Consejo Presbiteral aportándose diversas iniciativas para lograr una mejor preparación y un diálogo más eficaz.

FRUCTUOSO MANGAS, *Secretario*

Informe sobre la X Reunión del Consejo Presbiteral (27-VI-73)

Leída y aprobada el acta de la reunión anterior e incorporado ya el nuevo Vicario de Pastoral a las tareas del Consejo Presbiteral se pasó a examinar el orden del día:

— Consejo de Pastoral

Después de un cambio de impresiones se acuerda, dada la dificultad para una reunión de religiosos y religiosas a estas alturas de curso, elegir ahora solamente los miembros del Con-

sejo Pastoral a nivel de seglares y sacerdotes, y en cuanto sea posible, en agosto o septiembre, elegir los miembros religiosos después de un diálogo con los superiores o directores de las diversas comunidades.

— *Teologado Diocesano*

Se hace un repaso de los seminaristas teólogos y de su diversa situación actual. En un esfuerzo para analizar y normalizar esta situación ambigua y variada se presentaron diversas sugerencias de muy distinto significado y orientación. Esto hace más difícil un resumen objetivo. Se podrían recoger las siguientes líneas y criterios:

- Ha faltado una actitud de acogida y de preocupación positiva por parte de los sacerdotes y han sobrado reticencias.
- Tampoco los sacerdotes presentamos, quizás, un panorama sacerdotal y pastoral que sirva de estímulo y de llamada.
- No se han aplicado los medios y criterios (responsables verdaderos, coordinación, actitud abierta en los sacerdotes, exigencias mínimas...) seriamente estudiados y acordados por el Consejo Presbiteral.
- Por parte de los seminaristas teólogos, dificultades ideológicas y ambientales que dificultan también el entendimiento y la acogida y hacen más difícil la solución.
- En estas circunstancias es lógico que los equipos no hayan salido adelante (sin prejuzgar su éxito o fracaso en otras circunstancias), y queda en pie la posibilidad de los equipos como experiencia viable y positiva siempre que se tengan en cuenta los medios y criterios propuestos.

Además de estos problemas de fondo, se revisaron también otros problemas concretos que, junto con los seminaristas, abordará el Sr. Obispo con los más directos responsables.

— *Previsión Social*

Se vota, por unanimidad prácticamente, la 4.^a fórmula: integración en la Seguridad Social del Estado. Quedan, en este sis-

tema, dos problemas no resueltos aún: integración de los sacerdotes mayores y los sacerdotes jubilados.

— *Catequesis de Adultos*

Se toma nota del informe sobre los pasos dados y la marcha de la Catequesis de Adultos.

— *Reflexión sobre la marcha de las reuniones del Consejo Presbiteral*

Se centra sobre todo en la metodología seguida en la preparación y desarrollo de las reuniones y se acuerda que D. Alipio Borrego estudie modo concreto de llevar a cabo las diferentes sugerencias presentadas.

— *Revisión de los acuerdos tomados por el Consejo Presbiteral*

Se repasan los diversos acuerdos tomados, acordando insistir en los que por una u otra razón han quedado sin ser realizados.

— *Temas pendientes para próximas reuniones*

Revisión de los Secretariados - Pastoral vocacional - Informe económico sobre el Seminario - Preparación y desarrollo de las reuniones del Consejo Presbiteral.

FRUCTUOSO MANGAS, *Secretario*

III

SECRETARIADO DE PASTORAL

Nuevo Vicario Pastoral

Recientemente ha sido nombrado Vicario Pastoral para la Diócesis salmantina D. Jesús García Rodríguez. En la actualidad es Párroco de la barriada de Los Pizarrales y desempeñaba el cargo de Delegado Diocesano de Cáritas. Dadas sus cualidades pastorales y humanas y su entrega a la Diócesis, esperamos que

su delicada e importante misión aporte valiosísimas realidades en nuestra Pastoral Diocesana.

Ha venido a relevar en el cargo a D. Gabriel Pérez Rodríguez, al que, desde estas columnas del «Boletín», agradecemos sus servicios a todo lo pastoral diocesano.

IV

CARITAS DIOCESANA

Nuevo Delegado Diocesano de Cáritas

Cáritas Diocesana de Salamanca tiene desde hace unos días un nuevo Delegado. Para este cargo ha sido nombrado D. Manuel Almeida Cuesta, que actualmente es el Delegado Diocesano de Apostolado Rural, Desarrollo Comunitario y Responsable del «Boletín Oficial del Obispado».

Le deseamos una fructífera labor en el desempeño de este cargo al frente del movimiento caritativo de la Diócesis de Salamanca.

V

NOTICARIO

Cursillo de Derecho Canónico

- En la Universidad de Navarra.
- DIAS: 30 de agosto - 7 setiembre 1973.
- LUGAR: PAMPLONA.
- PRECIO: 1.750 ptas.

Del 30 de agosto al 7 de setiembre del presente año tendrá lugar, organizado por la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, el IV Curso para Profesores de Instituciones de Derecho Canónico, dentro del espíritu y con los objetivos que animaron los anteriores.

El programa de este IV Curso es el resultado de la colaboración de los asistentes a los tres cursos anteriores, cuyas sugerencias y opiniones han servido de base a la Dirección del Curso para escoger el temario e introducir diversas mejoras en su distribución. El presente curso se articula alrededor de tres temas principales —organización eclesiástica, matrimonio y relaciones principales —organización eclesiástica, matrimonio y relaciones entre la Iglesia y el Estado—, cuyo interés y actualidad no hace falta resaltar.

Al igual que en los Cursos anteriores, la participación no está condicionada con exclusividad a la función actual de profesor de esta disciplina; pueden inscribirse quienes se consideren interesados, con la seguridad de que su participación puede ser provechosa para todos.

FORMACION PERMANENTE

El Secretariado para la Formación Permanente, del Clero de la Universidad Pontificia, habida cuenta del resultado del curso impartido durante el primer semestre del curso 1972-1973, organiza para los meses octubre-diciembre del próximo curso las actividades siguientes:

1. CURSO GENERAL DE FPC

Será impartido conforme al Programa del pasado curso con las ligeras modificaciones sugeridas por los sacerdotes asistentes al mismo.

El temario comprende «cuestiones actuales» de Sagrada Escritura, Teología Dogmática y Moral, Derecho Canónico, Historia Eclesiástica y Filosofía (especialmente psicología y sociología religiosa). Aquellas que, ante la crisis y cambios de los últimos años, precisan una clarificación u orientación.

Se pretende, sobre todo, una confrontación entre el tipo de teología aprendida en los Manuales y la reflexión teológica que se ha ido elaborando a partir del Concilio Vaticano II, manifestada en revistas y otras publicaciones recientes. Será uno de los objetivos del curso mostrar la continuidad o discontinuidad

entre unos y otros planteamientos, para despertar una capacidad crítica en orden a evitar el asimiento o a una forma tradicional de pensar, o el salto en el vacío a un progresismo sin base.

2. CURSO ESPECIAL MONOGRAFICO

En respuesta a las peticiones de los alumnos que asistieron al Curso General, el Secretariado organiza un segundo curso de tipo monográfico, cuya temática será, secundando también sus sugerencias, bíblica, moral y pedagógica.

A) *Los temas bíblicos* serán expuestos conforme a una doble vertiente: nuevos principios de exégesis, con lo que se pretende completar la Hermenéutica clásica de los Manuales, y síntesis doctrinal de los principales libros sagrados con su proyección a la vida cristiana y acción pastoral.

B) *Los temas morales*, partiendo de los presupuestos psicológicos y sociológicos de la conducta humana, destacarán la originalidad de una existencia cristiana en su vertiente personal, social y sacramental. Se abordarán en plan de diálogo y reflexión los problemas de mayor actualidad y urgencia.

C) *Los temas pedagógicos* versarán sobre características de las fases del desarrollo individual, relaciones interpersonales y técnicas de comunicación, perturbaciones de la personalidad y actualidad educativa.

Estos temas serán impartidos por el Instituto para las Ciencias de la Educación (ICE), recientemente creado en la Universidad Pontificia.

Los Profesores de los cursos serán los mismos que explican las respectivas materias en las diversas Facultades de la Universidad Pontificia y varios Prelados que actuarán bien en clases magisteriales, bien en mesas redondas o en charlas-diálogo con los sacerdotes asistentes al curso.

Las clases de uno y otro curso durarán todo el primer trimestre (octubre-diciembre) con un promedio de tres horas diarias de clase durante todos los días de la semana, excepto los sábados y, tal vez, los lunes.

No será posible la asistencia a los dos cursos durante el mis-

mo año, dado que cada uno tendrá el número de clases antes indicado y exigirán labor personal que ocupará las horas restantes del día. Para el curso especial tendrán preferencia quienes hayan asistido al curso general.

El número de asistentes no podrá pasar, en ninguno de los dos cursos, el número de sesenta. Se pretende una atención por parte de los Profesores que no sería posible si el número de matriculados rebasase dicho número.

Durante la última quincena de julio recibirá el Programa concreto de los dos cursos. Queremos esperar para su elaboración final a las Jornadas para Responsables de la Formación Permanente del Clero que tendrán lugar en Madrid los días 10 al 12 de julio, organizadas por el Secretario Nacional, con el fin de incorporar a él cuantas aportaciones puedan mejorar nuestro plan.

GABRIEL PEREZ
*Director del Secretariado para
Formación Permanente del Clero*

SEGLARES PARA HISPANOAMERICA

La Obra de Cooperación Apostólica Seglar Hispanoamericana (OCASHA), convoca su 25.º cursillo femenino de preparación de seglares para Hispanoamérica.

- FECHAS: Comenzará el 15 de setiembre de 1973. En Madrid. Con una duración de 3 meses.
- MATRICULA: Estará abierta hasta el 20 de agosto.

Se intenta acudir a urgentes peticiones de diversas organizaciones y Diócesis de Argentina, Chile, Ecuador, Guatemala, República Dominicana y Venezuela.

Se necesitan especialmente: licenciadas, maestras, enfermeras, asistentes sociales, profesoras de hogar y artesanía, catequistas y dirigentes de obras apostólicas.

- INFORMACION Y RESERVA DE PLAZAS: Obra de Cooperación Se-

glar Hispanoamericana (General Asensio Cabanillas, 9. MADRID-3. Teléfono 2332003).

LA DIOCESIS DE SALAMANCA Y LA UNIVERSIDAD

Desde su restauración, la Universidad Pontificia viene ocupando el viejo edificio vulgarmente llamado de la Clerecía, en el que la diócesis de Salamanca tenía instalado su Seminario propio. Ambas instituciones convivieron, casi fusionadas, durante muchos años. Posteriormente se unió a ellas el Colegio Mayor San Carlos Borromeo, donde encontraban albergue los seminaristas procedente de todas las partes de España. La diócesis de Salamanca, generosa siempre con la Universidad, a medida que ésta se ensanchaba le iba dejando el espacio libre, retirando del edificio a sus propios seminaristas, no obstante el sacrificio económico que suponía buscar para ellos acomodo en otra parte. Primero lo hizo con el Seminario Menor ya en tiempos del cardenal Pla y Deniel. Luego con el Mayor en el pontificado de Mons. Barbado. Así quedaba definitivamente para uso exclusivo de la Universidad el edificio de la Clerecía, del que la diócesis no retiró ni un solo banco, dejando, entre todo lo demás, su rica Biblioteca.

Por otra parte, no tardó mucho en construirse de nueva planta el Colegio Mayor Hispanoamericano de Nuestra Señora de Guadalupe, destinado a seminaristas de las repúblicas americanas, que querían formarse en Salamanca o a quienes se preparaban para ir a cultivar apostólicamente aquellos campos. Ni del uso por parte de la Universidad del edificio que ocupa, ni de la propiedad del Colegio Hispanoamericano existía documento oficial alguno, aunque siempre fuera bien patente la disposición de ayuda a la Universidad por parte de la diócesis. Convenía dejar constancia escrita de ambas cosas para mirar con tranquilidad el futuro y más ahora, cuando han de hacerse gastos de alguna consideración para ir acomodando el viejo edificio a las mínimas necesidades que la expansión de la Universidad impone. En este sentido ya inició algunas gestiones D. Luis Sala en su corto rectorado. El Visitador apostólico, D. Antonio Javierre, insistió en la necesidad de documentos escritos. La Comisión

pontificia inició conversaciones al respecto con el obispo de Salamanca, D. Mauro Rubio. Fruto de ellas fue el nombramiento de sendas Comisiones, que intentaron esclarecer algunos puntos oscuros sobre los que no era fácil proyectar mucha luz por falta de documentación. Por fin, el 16 de mayo último, gracias a la buena voluntad que a todos animaba, y gracias muy especialmente a la oportunísima intervención de D. Mauro, se llegó a unos acuerdos que, en resumen y sin descender a detalles, son los siguientes:

a) *Edificio de la Clerecía*. La diócesis cede el uso a la Universidad (a la Conferencia episcopal, en definitiva) durante sesenta años prorrogables sin ningún gravamen.

b) *Colegio Mayor Hispanoamericano*. En adelante se llamará «Santa María de Guadalupe» y se inscribe en el registro de la propiedad a nombre de la Universidad. Es, por tanto, el primer bien inmueble que la Universidad posee. Está prevista una fórmula de indemnización de la Universidad a la Diócesis por las posibles inversiones hechas por ella en la adquisición de los terrenos.

Es de justicia que, al dar esta noticia a todo el Episcopado, la Universidad quiera testimoniar una vez más a la diócesis de Salamanca y de una manera especial a su actual Obispo, el agradecimiento más profundo por su actitud comprensiva que ha facilitado llegar a unos acuerdos que revisten una excepcional importancia para el futuro de la Universidad del Episcopado español.

VI

NECROLOGIA

Ha fallecido, el día 6 de junio, el capellán de las MM. Agustinas de Vitigudino, Rvdo. Sr. D. Honorino Iglesias Boyero. Tenía acreditadas las cargas. Todos los socios de la Hermandad deberán aplicar una misa y tres responsos. Descanse en paz.